



Doña Patricia García Cruz, Portavoz del Grupo Municipal de Unidas Por Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y el Real Decreto 568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid la siguiente:

## **MOCIÓN PARA DOTAR AL BARRIO DE LA MARAZUELA DE UN GIMNASIO MUNICIPAL**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el pleno ordinario del mes de Febrero el gobierno del PP llevó a pleno de manera apresurada una modificación de créditos para poder disponer de una partida presupuestaria para iniciar la construcción de un Polideportivo en La Marazuela y otras instalaciones anexas.

Este proyecto va a tener un coste total de 19.870.911€ que se van a financiar en tres años de la siguiente manera:

- Ejercicio 2021: 2.000.000,00 €
- Ejercicio 2022: 9.000.000,00 €

- Ejercicio 2023: 8.870.911,51€

Estas instalaciones se ubicarán en el Sector S.U.N.P IV-3 “La Marazuela “- Parcela Nª 23, entre las calles Mirto, Acanto y Jacinto, con una superficie de 25650m2.

En la urbanización exterior, se construirá un Campo de Hockey hierba, un aparcamiento en superficie y una dársena de autobuses, además de espacios ajardinados y de circulación.

Las instalaciones también incluirán un equipamiento comercial de 500m2 adscrito a la instalación deportiva y tres edificios:

- Edificio Fitness y Piscinas.
- Pabellón deportivo cubierto.
- Edificio de de Cultura.

El edificio fitness constará de 3 plantas con una superficie de 6101m2: cafetería, ludoteca, control de accesos, oficinas, vestuarios, piscina polivalente, piscina de enseñanza y piscina spa en planta baja, sala fitness, sala crossfit, salas polivalentes y oficinas.

Una vez aprobada en el pleno municipal la modificación presupuestaria que daba luz verde al proyecto, comenzó el proceso de licitación de las obras de construcción cuya duración estimada se prevé en un horizonte temporal de 20 meses, situándose el plazo de finalización en 2023.

Pese a las informaciones confusas que se han trasladado en notas de prensa desde el Ayuntamiento, la realidad es que el proyecto de obra que ha salido a licitación no contempla la construcción de las piscinas, ni del Edificio Fitness en su totalidad, y sólo proyecta ejecutar la estructura, las fachadas y la cubierta.

La intención del equipo de gobierno del PP, respecto al destino de estas instalaciones, es su concesión a un operador privado para su explotación, que se encargaría de la gestión de los servicios. Por lo que será el adjudicatario de la concesión el que deberá realizar las obras de acondicionamiento, según consta en el “Informe de adecuación de

proyecto a criterios de la Concejalía de Deportes” que forma parte del expediente del proyecto de obra.

Esto supone, que cuando acaben estas obras en mayo de 2023, el Ayuntamiento iniciará un expediente de concesión para finalizar la construcción de estas instalaciones que serán explotadas por un operador privado, siguiendo un modelo asimilable al del gimnasio “Duet Sport Las Rozas” que es una concesión municipal.

La consecuencia es que la gestión de estos servicios del futuro gimnasio de La Marazuela, pasará a manos privadas: quedarán fuera del circuito municipal, no estarán vinculados a los precios públicos, bonos y bonificaciones sociales propias de las actividades del área de deportes con control del pleno municipal. Un modelo de privatización de servicios que no compartimos y que además implica una pérdida de control municipal sobre los servicios que se prestan.

Desde Unidas Por Las Rozas consideramos que este modelo de concesión y de gestión privada de servicios, es contrario a los intereses municipales y presumiblemente encarecerá los precios de las actividades deportivas respecto a los polideportivos municipales.

Esta situación además implicará que el futuro gimnasio funcionará bajo unas condiciones distintas y menos ventajosas, para los vecinos de La Marazuela, respecto a las que tienen otros polideportivos como el de Navalcarbón.

En base a lo expuesto y en su virtud, el Grupo Municipal de Unidas Por Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas eleva al Pleno el siguiente **ACUERDO** para que sea considerado en este Pleno Municipal:

Instar al equipo de gobierno a:

- Revertir la decisión de licitar a un operador externo la concesión de los servicios que se van a desarrollar en el edificio fitness, de las instalaciones deportivas que se van a construir en el barrio de La Marazuela, para dotar a este barrio de un gimnasio municipal de gestión pública.

En Las Rozas de Madrid, a 15 de abril de 2021

Patricia García Cruz

Portavoz del Grupo Municipal Unidas por Las Rozas